

RESUMEN NO TECNICO

El Proyecto consiste en la instalación de una explotación porcina denominada "LA CABRA" situada en el término municipal de Monesterio (Badajoz). Esta instalación se realiza para una capacidad final de 1.486 plazas de cebo.

El titular del Proyecto es la sociedad DEHESA PORCINOS DE TENTUDÍA S.L. con CIF B06720288 y domicilio en Travesía Guardia Civil, s/n Calera de León (Badajoz).

La finca donde se ubica la explotación abarca las siguientes parcelas catastrales del TM de Monesterio (Badajoz),

Parcela 1 del Polígono 4 con 35,7987 ha.

Parcela 30 del Polígono 4 con 2,3706 ha.

Parcela 2 del Polígono 4 con 51,9284 ha.

Parcela 29 del Polígono 4 con 3,1288 ha.

Parcela 1 del Polígono 3 con 4,2853 ha.

Parcela 9 del Polígono 4 con 52,8158 ha.

Parcela 13 del Polígono 4 con 24,3618 ha.

Parcela 15 del Polígono 4 con 5,6237 ha.

Con una superficie total de **180,3131 ha.**

La situación por coordenadas de las edificaciones e instalaciones de la explotación es la siguiente:

DATUM ETRS86 HUSO 29

Nave 1: X= 734.088 Y= 4.225.256

Nave 2: X= 734.111 Y= 4.225.258

Fosa séptica: X= 734.263 Y= 4.225.274

Estercolero: X= 734.151 Y= 4.225.322

Lazareto: X= 734.125 Y= 4.225.238

Vestuario: X= 734.171 Y= 4.225.228

Muelle de carga 1: X= 734.161 Y= 4.225.285

Muelle de carga 2: X= 734.232 Y= 4.225.285

Vado sanitario: X= 734.171 Y= 4.225.228

Las edificaciones serán las siguientes:

<u>Edificaciones</u> <u>secuestro (m2)</u>	<u>Superficie (m2)</u>	<u>N.º. de animales</u>	<u>Superficie</u>
Nave 1	842,80	743	743
Nave 2	842,80	743	743
Lazareto	40		40
Vestuario	12		
Total:	1.737,60 m2		1.526 m2

Y las instalaciones serán las siguientes:

Fosa séptica 900 m3

Estercolero 135 m3

Lazareto 40 m2

Vestuario 12 m2

Vado sanitario

Pediluvios

Muelle de carga

Cerramiento perimetral

Todas las edificaciones cumplirán con la reglamentación sanitaria, cumpliendo paredes y techos lavables, solera de hormigón con pendiente a sumidero que recogerá los purines de las edificaciones. Desde allí, mediante conducción estanca, son conducidos a la fosa de purines cerrada.

La explotación cumplirá las distancias reglamentarias con los diferentes puntos.

Será una explotación de producción de cerdos ibéricos con capacidad para 1.486 cerdos de cebo. Esta instalación queda clasificada dentro del grupo II por su capacidad de producción industrial e intensiva para ventas de animales de cebo de producción propia.

Las emisiones a la atmosfera y ruidos están dentro de los parámetros legales,

Las emisiones al agua, después de tomar las medidas correctoras, son nulas.

Los residuos peligrosos y no peligrosos son almacenados en la explotación y retirados por gestor autorizado.

EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE PURINES

La actividad genera al año un volumen de purín de 3.194,90 m³ y 10.773,50 kg N

Este purín será recogido por la fosa séptica y estercolero de la explotación y será eliminado mediante dispersión de los mismos, empleando cisterna de la propia explotación.

El promotor dispone de una superficie para aplicar los purines generados en la explotación de 180,3131 ha, por lo que el Factor agroambiental es de 59,74 kg de N/ ha, inferior a 80 kg / Ha que establece el Decreto 158/99 en terrenos de secano.

El presupuesto de la instalación de esta explotación porcina asciende a la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (268.221,65 €).

Mérida, enero de 2018

El Ingeniero Técnico Agrícola,
Colegiado N.º 923 del COITABA de Extremadura

Fdo.: Víctor M. Zapata Mejías